

## ACTA No. 78

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 78 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el miércoles 10 de mayo del 2017, a partir de las 4:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica Suplente Presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside

Concejales Propietarios presentes:

Yadira Trejos Segura

Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presentes:

Ligia María Camacho Solano

Carlomagno Méndez Miranda

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico Propietario Ausente

Javier Solís Méndez, justificado

Concejales Propietarios Ausentes:

Carlos Alberto Solís Camacho

Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Ausentes:

José Francisco Cruz Leitón, justificado

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales Barquero

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Revisión de acuerdos y asuntos pendientes.

### Capítulo I

#### Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

**Inciso a:** Hay presentes dos Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 78 al ser las 4:05 p.m.

**Inciso b:** El Síndico Javier Solís no se hace presente justificado previamente y asume como Síndica Propietaria la Síndica María Elena Corrales, tampoco se hace presente el Concejal Walter Bello por lo que la Concejal Ligia Camacho Solano asume como Concejal Propietaria y el quórum se establece en cuatro propietarios.

## **Capítulo II**

### Artículo 02: Análisis de informes de acuerdos municipales.

**Inciso a:** Se inicia con el reporte de los acuerdos tomados en los meses de noviembre y diciembre del 2016. De este reporte se consulta:

- El acuerdo No. 2 de la sesión No. 39 del caso de la Sra. Vivian Gómez, considerando que le preguntó a la Concejal Ligia Camacho cómo estaba el caso. El Sr. José Francisco Vargas indica que la resolución se comunicó por escrito. Se llamó a la sesión al Sr. Olman Quesada y se consultó al respecto, quien informa que se le había indicado lo que tenía que demoler, ayer le preguntó si lo había hecho y le dijo que todavía no lo ha realizado. Agrega el Sr. Quesada que va a revisar qué es lo último que se había respondido. Habría que hacer una visita de campo. La Síndica María Elena Corrales manifiesta que es oportuno actuar y el Sr. Olman Quesada manifiesta que le dará seguimiento, para que la Sra. Gómez continúe con el proyecto del levantamiento del techo tiene que demoler, pero no lo ha gestionado. Finalmente, los Señores Concejales solicitan que para la próxima sesión les informe por escrito lo actuado, con la finalidad que esa información se consigne en actas del seguimiento que se ha dado al proceso.
- El acuerdo No. 1 de la sesión No. 41 referente a la compra del camión. El Señor Intendente informa que ya se realizaron las gestiones pendientes y está por ingresar, le estaban haciendo la carrocería y ha informado del proceso en sesiones anteriores.
- Los acuerdos No. 02 y 03 de la sesión No. 46 referente a la compra alcantarillas y de materiales para proyectos de acera y entronques. Con respecto a este acuerdo el Sr. José Francisco Vargas informa que se concretizó la compra, pero no fue posible ejecutar todos los proyectos por el tema del tiempo, los materiales están guardados en el centro de acopio y las alcantarillas en el campo ferial de la Escuela de Cerro Plano, está a la espera asignar recursos para mano de obra en el presupuesto extraordinario para concretizar los proyectos.
- El acuerdo No. 02 de la sesión No. 47 referente a la donación a la Cruz Roja el Señor Intendente informa que no se ejecutó porque no se firmó el convenio.

**Inciso b:** Se continúa con el análisis del reporte de acuerdos en enero y febrero del 2017 y se consulta lo siguiente:

- El acuerdo No. 01 de la sesión No 53, quedan pendientes tres propuestas de reglamentos por parte del Asesor Legal.
- Los acuerdos 02 y 03 de la sesión 53 están pendientes de ejecutar por parte de la Administración referentes al seguimiento del proyecto del Plan Regulador y de los procesos a construcciones ilegales. El Sr. José Francisco Vargas hace referencia al Plan Regulador y manifiesta que había interés de conversación en conocer del proceso con el Director del Instituto de Vivienda y Urbanismo, hay un entramamiento y en el INVU no están tramitando planes reguladores, había un decreto para agilizar el proceso pero presentaron recursos y fue derogado, trabajar en este tema es incierto y expone la cuestionante de si tenemos claro que podemos hacerlo, hay un conflicto de competencia de funciones entre INVU- SETENA, es un proceso que podría generar desgaste y no se verían resultados.

El Concejal Orlando Trejos indica que debemos hacer algo, tomar la iniciativa de ver cómo regulamos en el distrito, sería prudente regirnos por lo que nos indicó SETENA.

Los Señores Concejales le solicitan al Sr. José Francisco Vargas que responda los acuerdos por escrito e informar qué se está haciendo.

Igual situación se da con las construcciones ilegales qué se está haciendo, es cuestión de orden y dar seguimiento al trabajo.

- Solicitan al Señor Intendente respuesta por escrito de: acuerdo No. 01 de la sesión 54; acuerdo No. 02 de la sesión No. 55, acuerdo No. 01 de la sesión No. 56, los acuerdos 01, 02 y 03 de la sesión No. 60.
- También los Señores Concejales encomiendan a la Secretaria Municipal solicitar al Lic. Rodolfo Sotomayor el informe del acuerdo No. 01 de la sesión No. 55 pendiente para la próxima sesión.

El Concejal Orlando Trejos señala que el Plan de Trabajo debería pedirse a cada departamento de este Concejo Municipal, lo que oportunamente deberá tomarse el acuerdo.

**Inciso c:** Finalmente, se procede con el análisis del reporte de los acuerdos tomados en los meses de marzo y abril del 2017.

Con respecto al acuerdo No. 5 de la sesión No. 67 se indica que está pendiente de organizar la actividad de entrega del play ground en la Escuela Rafael Arguedas de Cerro Plano.

El acuerdo No. 01 de la sesión No. 72 referente a modificación presupuestaria para la póliza del CECUDI, el Sr. José Francisco Vargas indica que está a la espera para incluir otras necesidades para presentarla.

La Concejal Ligia Camacho pregunta cómo se tramitan las modificaciones presupuestarias. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas informa que cuando los funcionarios tienen necesidad y no hay contenido presupuestario en la cuenta que debe asignarse el gasto, las presenta a la Administración y se trasladan al Contador, quien busca las cuentas que se pueden modificar.

Con respecto al acuerdo para la compra de una propiedad para la construcción del edificio municipal cómo se procede. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que se incluyen recursos en un presupuesto extraordinario y se hace el trámite ante la Contraloría General de la República.

No hay más asuntos que tratar y la Señora Presidenta cierra la sesión al ser las 5:30 p.m.

María Elena Corrales Barquero  
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas  
Secretaria Municipal